



Ayuntamiento de Castellón
de la Plana

**SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CONVOCADA
PARA LAS NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS DEL DIA 23 DE
DICIEMBRE DE 2011.**

Orden del día

Negociado de Administración Municipal

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 16 de diciembre de 2011.

**Comisión de Estudio del Área de Desarrollo de la Ciudad, Sostenibilidad,
Medio Ambiente, Vivienda y Servicios Urbanos**

- 2º.- Otorgamiento a Doña Carmen Soler Sabater de licencia ambiental para la instalación de la actividad de clínica podológica, situada en la calle Peñíscola número 19, bajo A (664/11).
- 3º.- Otorgamiento a "Pirodisfraz, S.L." de licencia ambiental para la instalación de la actividad de establecimiento de venta de artículos pirotécnicos de clase I, II y III, disfraces y complementos, situado en la Avenida Capuchinos número 61, bajo B (704/11).
- 4º.- Otorgamiento a "Oximesa, S.L." de licencia ambiental para la instalación de la actividad de almacenamiento de botellones de oxígeno a presión, situada en el Polígono PERI 11, calle 225, naves 29C-29D (771/11).
- 5º.- Modificación de la licencia otorgada a la Excelentísima Diputación Provincial de Castellón para la instalación de la actividad de piscinas climatizadas de uso público, con instalaciones anexas y garaje-aparcamiento de 136 plazas, en la calle Columbretes sin número (PAU Gumbau), en el sentido de quedar enterada del cambio de titularidad efectuado en la misma a favor de "SEAE-FESA-AIGUAGEST, U.T.E." y de la ampliación de las instalaciones del recinto deportivo (227/10).
- 6º.- Dación de cuenta de la transmisión efectuada en la actividad de taller de reparación de vehículos, situada en la Avenida de Valencia, esquina Camino La Ralla, a favor de "Vivers Centre Verd, S.A." y otorgamiento a la misma mercantil de licencia de apertura para aquella actividad en el mismo emplazamiento (860/11).
- 7º.- Otorgamiento a Don Mohamed Kebour de licencia de apertura para la actividad de bar, sin audición musical (kebab), situado en la calle Herrero número 13 (547/09).
- 8º.- Otorgamiento a "Casfi, S.L." de licencia de apertura para la actividad de bar-cafetería, sin cocina ni audición musical, situado en la calle Cronista Revest número 11, bajo (1046/09).
- 9º.- Otorgamiento a "E. Pardo Construcciones, S.L." de licencia urbanística para la construcción de nueve viviendas unifamiliares adosadas, situadas en la calle Manuel Rozalén Sales, esquina Paseo Periodista Paco Pascual (309/2006).

- 10º.- Otorgamiento a “SEAE-FESA-AIGUAGEST, U.T.E.” de licencia urbanística para la ampliación de las instalaciones del recinto deportivo, en la zona norte, del complejo situado en la calle Columbretes sin número (311/2006).
- 11º.- Denegación a Don Joaquín Rovira Riusech y a los herederos de Francisco Rovira Riusech de licencia urbanística para la construcción de un edificio compuesto de dos plantas sótano para garaje, planta baja para local y treinta y seis viviendas en seis plantas en alto, situado en la calle Treballadors de la Mar y en la Plaza Miquel Peris i Segarra (1/2008).
- 12º.- Estimación, parcial, de las alegaciones presentadas por Doña Vicenta Rabaza Cervera al plazo de audiencia concedido previamente a la demolición de las obras, realizadas sin la preceptiva licencia urbanística, consistentes en la construcción de una primera planta en la vivienda unifamiliar situada en el Camino Fileta, entrador 15, FI-289 (Partida Mota) y, en consecuencia, orden a la misma interesada de restablecimiento de la legalidad urbanística conculcada (43/11).
- 13º.- Desestimación de las alegaciones presentadas por Don Cornel Ghita al plazo de audiencia concedido previamente a la demolición de las obras, realizadas sin la preceptiva licencia urbanística, consistentes en la construcción de una vivienda unifamiliar situada en el Camino Donación, DO-666-A (Partida Mota) y, en consecuencia, orden al mismo interesado de restablecimiento de la legalidad urbanística conculcada (62/11).
- 14º.- Desestimación de las alegaciones presentadas por Don Pedro Segarra Polo al plazo de audiencia concedido previamente a la demolición de las obras, realizadas sin la preceptiva licencia urbanística, consistentes en la construcción de una solera de hormigón, un vallado con tela metálica y techado de chapa de acero, en el Camino la Fileta, entrador Cáliz, FI-16, polígono 28, parcela 127 y, en consecuencia, orden al mismo interesado de restablecimiento de la legalidad urbanística conculcada (68/11).

**Comisión de Estudio del Área de Hacienda, Modernización y
Administración Municipal**

- 15º.- Aprobación de las cuentas justificativas presentadas por las Asociaciones de Vecinos del Grupo Santo Domingo y El Saboner, en relación con las subvenciones concedidas a su favor por este Ayuntamiento, para la realización de actividades durante el año 2011 (1/11.-PC).
- 16º.- Aceptación de la renuncia, parcial, presentada por la “Associació Quatre Gossos” a la subvención concedida a su favor por este Ayuntamiento y reconocimiento de la obligación y abono del importe, al cual no renuncia, así como aprobación de las cuentas justificativas presentadas por diversas asociaciones, en relación con las subvenciones que les fueron concedidas para la realización de diversas actividades y proyectos.
- 17º.- Aceptación de la renuncia formulada por Don Miguel Ángel Mormeneo Herrero a parte de la subvención concedida por este Ayuntamiento a favor de la Asociación de Vendedores del Mercado Central Municipal de Castellón, para sufragar los gastos derivados de mejoras en dicho mercado durante el año 2011, y aprobación de la cuenta justificativa presentada por la referida Asociación, de la parte de subvención a la cual no renuncia (45.89).
- 18º.- Autorización y disposición del gasto y reconocimiento de la obligación a favor de la “Comunidad de Regantes Coto Arroceros”, contenida en la relación 596-A/2011.
- 19º.- Reconocimiento de las obligaciones contenidas en la relación 564-D/2011.
- 20º.- Reconocimiento de las obligaciones contenidas en la relación 571-D/2011.
- 21º.- Reconocimiento de las obligaciones contenidas en la relación 586-D/2011.
- 22º.- Reconocimiento de la obligación a favor de “Indenova, S.L.”, contenida en la relación 582-R/2011.



- 23º.- Adjudicación a "Iturri, S.A." del contrato de arrendamiento, sin opción de compra, por periodo de doce años, de un vehículo contra incendios, con destino al Servicio de Bomberos (15.C.11).
- 24º.- Resolución, por mutuo acuerdo, del contrato, con una duración de once meses, adjudicado a "Indenova, S.L." para la adquisición, mediante 3 lotes, de la solución software tecnológica necesaria para la ampliación del actual portal electrónico corporativo de este Ayuntamiento.

**Comisión de Estudio de las Áreas de Servicios a la
Ciudadanía y Seguridad Pública**

- 25º.- Inscripción al Registro Municipal d'Associacions Veïnals de l'Associació Evangèlica Madureira (343/11).
- 26º.- Solicitud a la Conselleria de Bienestar Social de subvención para la tramitación por este Ayuntamiento de prestaciones económicas individualizadas por acogimiento familiar de menores, simple o permanente, para el año 2012 (263/68/2011).
- 27º.- Delegación en el Excelentísimo señor Alcalde de las facultades necesarias para aprobar, hasta el 30 de diciembre, las cuentas justificativas relativas a las subvenciones otorgadas por este Ayuntamiento y, en su ausencia, en la persona que asuma sus funciones por delegación del mismo (V263/35/2011).

Otros asuntos

- 28º.- Propuesta del Ilustrísimo señor Teniente de Alcalde-Delegado del Área de Hacienda, Modernización y Administración Municipal sobre aprobación de la oferta de empleo público de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio 2011.
- 29º.- Propuesta del Ilustrísimo señor Teniente de Alcalde-Delegado del Área de Desarrollo de la Ciudad, Sostenibilidad, Medio Ambiente, Vivienda y Servicios Urbanos sobre resolución de las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por parte de este Ayuntamiento, destinadas a financiar la adquisición de vivienda nueva durante el ejercicio 2009 (07/2009).
- 30º.- Propuesta de la señora Concejala-Delegada de Bienestar Social y Fomento del Empleo sobre aprobación del baremo socio-económico que ha de regir en la prestación del servicio municipal de ayuda a domicilio polivalente (SAD) (V263/38/2011).
- 31º.- Dación de cuenta de los cambios de titularidad de actividades efectuados mediante resoluciones dictadas por el Ilustrísimo señor Teniente de Alcalde-Concejal-Delegado de Sostenibilidad, Medio Ambiente, Agricultura y Control Urbanístico, durante el pasado mes de noviembre.

- 32º.- Despacho extraordinario.
- 33º.- Ruegos y Preguntas.

Castellón de la Plana, a 21 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL,

